

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 1975

Núm. 283

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León
Administración del "Boletín Oficial"
ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de la Provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir el importe de lo correspondiente al año 1976, entre las fechas del 1.º de enero al 10 de febrero de 1976.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1976, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de las suscripciones es el siguiente:

Trimestre	275 Ptas.
Semestre	495 "
Año	935 "

León, 25 de noviembre de 1975.—
El Interventor, Pedro Alonso Martínez.
6007

DELEGACION PROVINCIAL
DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE
LA NATURALEZA
Jefatura Provincial del ICONA
de León

Subasta de aprovechamiento
de pastos

De acuerdo con el plan ordinario de aprovechamientos para 1976, aprobado por la Superioridad, se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de pastos del monte «Ferradillo» de la pertenencia del Estado, situado en el término municipal de Ponferrada, con las siguientes características:

Cupo máximo de ganado: 700 cabezas de lanar.—Tiempo de pastoreo:

hasta 31 de diciembre de 1976, comenzando el día de la entrega del aprovechamiento.—Tasación: Precio base, 109.200 pesetas; precio índice, 218.400 pesetas; acto de la subasta: local: Jefatura Provincial del ICONA de León, calle Ramón y Cajal, núm. 17.—Fecha: día 15 de enero de 1976, a las once horas.

La subasta se celebrará a sobre cerrado y las plicas podrán ser presentadas en el Registro de la Jefatura Provincial del ICONA desde el día siguiente de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

El pliego de condiciones de este aprovechamiento se podrá examinar en la Jefatura Provincial del ICONA de León y en la Alcaldía del Ayuntamiento de Ponferrada.

El modelo de proposición al que deberán ajustarse todas las que se presenten, es el siguiente:

D., vecino de
con residencia en (calle o plaza) , núm., de. ... años de edad, con D. N. de I. número , enterado de los pliegos de condiciones, a cuyo cumplimiento me obligo, ofrezco por el aprovechamiento de los pastos del monte «Ferradillo» la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Fecha y firma del licitador.

El importe del presente anuncio deberá ser abonado por el que resulte rematante.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

León, 2 de diciembre de 1975.—El Jefe Provincial, J. Derqui.
6207 Núm. 2578.—671,00 ptas.

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

INFORMACION PUBLICA

La Junta Vecinal de Valdesamario (León) solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para

efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del alcantarillado de la citada localidad al cauce del río Ponjos, en término municipal de Valdesamario (León).

NOTA-ANUNCIO

Las obras de depuración que se proyecta construir son las siguientes:

Fosa séptica de planta rectangular de 5,80 m. por 4,80 metros de lado, medidas exteriores y una profundidad de 2,00 m. Dicha fosa irá dividida en dos cámaras de 2,80 m. y 2,00 m. de lado respectivamente por medio de un tabique perforado.

A la entrada de la fosa se construirá una arqueta rectangular para la sedimentación de sólido. Dicha arqueta tendrá 2,00 m. de largo por 1,00 m. de de ancho y una profundidad de 1,20 m.

Las aguas procedentes de la fosa se verterán al cauce del río Ponjos por su margen izquierda en término municipal de Valdesamario (León).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo periodo de tiempo en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 18 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.
5892 Núm. 2581.—572,00 ptas.

EJERCITO DEL AIRE
PRIMERA REGION AEREA
AERODROMO DE LEON

A V I S O

Se saca a pública subasta el arrendamiento de los pastos del Aeródromo de León, por un periodo de trescientos sesenta días.

Las ofertas reintegradas según la Ley del Timbre, en sobre cerrado, dirigidas al lmo. Sr. Coronel Jefe del Aeródromo Militar de León, haciendo constar en el sobre: «Para la subasta de pastos del Aeródromo de León».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de enero de 1976, a las doce horas, en el citado Aeródromo.

Precio mínimo: treinta y cinco mil pesetas (35.000,— pesetas).

Información en la Jefatura de Servicios del Aeródromo.

El importe de los anuncios será a cargo del arrendatario.

León, 6 de diciembre de 1975.—El Tte. Coronel Jefe acctal. del Aeródromo, José Manovel García.

6206 Núm. 2577.—286,00 ptas.

Administración Municipal

*Ayuntamiento de
León*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

EMPRESAS REUNIDAS GARCIA RODRIGUEZ HNOS., S. A., que solicita la instalación de un almacenamiento de gas propano para la calefacción del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes sito en la calle San José, núm. 1.

D. LUIS PEREZ TOMILLO, que solicita la apertura de un local para la reparación de bombas e inyectores, en la calle Ruviana, núm. 2.

D. JULIAN MORON ALONSO, que solicita la ampliación del Bar, a Bar Discoteca, sito en la calle Villa Benavente, núm. 6.

León, 5 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.

6188 Núm. 2566.—297,00 ptas.

Aprobado por la Corporación Municipal en Pleno el proyecto de urbanización del tramo de la calle existente entre la de Ruiz de Salazar y El Cid, que separa el Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial del Jardín del Cid, del que es autor el Ingeniero Municipal D. Vicente Gutiérrez González, cuyo presupuesto se eleva a 1.301.037,32 pesetas, en sesión del día 13 de noviembre último, se abre información pública, por espacio de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto

por el artículo 32 y concordantes de la Ley del Suelo, para que puedan formularse reclamaciones contra el proyecto y acuerdo citado, por quienes lo estimen pertinente.

León, 2 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás. 6166

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión del día 13 de noviembre último, acordó aprobar el proyecto de construcción de un Parque Infantil, en el barrio de Puente Castro, del que es autor el Arquitecto Municipal D. Prudencio Barrenechea, con un presupuesto total de 918.709,96 pesetas.

Se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 32 y concordantes de la Ley del Suelo, previniendo a todos cuantos tengan interés, que en el plazo de un mes, pueden formularse reclamaciones contra el proyecto y acuerdo citados.

León, 2 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás. 6167

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión del día 13 de noviembre último, acordó aprobar el presupuesto adicional correspondiente al proyecto de establecimiento de semáforos, regulados por sistema electrónico con computador central, de la ciudad de León, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Aurelio Ruiz López, cifrado en la cantidad de 3.708.740,00 pesetas.

Se abre información pública, por plazo de un mes, en relación con el presupuesto adicional citado y acuerdo de su aprobación, para que en el plazo expresado, puedan formularse cuantas reclamaciones se consideren procedentes.

León, 2 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás. 6168

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de 13 de noviembre último, el proyecto de alineación de una calle entre las del Cid y Sierra Pambley, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Manuel Alfonso, del que igualmente fueron aprobados los documentos complementarios, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 32 y concordantes de la Ley del Suelo, se abre información pública, por espacio de un mes, para que durante el expresado plazo pueda ser examinado en el Negociado Central, y formularse reclamaciones por quienes así lo consideren procedente, de no encontrar conforme el mencionado proyecto.

León, 2 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás. 6169

*Ayuntamiento de
La Bañeza*

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de

los corrientes, el pliego de condiciones relativo a adquisición de mobiliario con destino a las oficinas municipales, dicho pliego queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a los efectos de oír reclamaciones.

La Bañeza, 4 de diciembre de 1975. El Alcalde, Leandro Sarmiento. 6158

*Ayuntamiento de
Ponferrada*

Por D. Constantino Ballesteros Fernández, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia municipal para instalar «Droguería - Perfumería», con emplazamiento en calle 322.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 5 de diciembre de 1975. El Alcalde, Juan Fernández Buelta.

6165 Núm. 2552.—231,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Sahagún*

Anuncio de concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza de calles

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se saca a concurso el servicio de recogida de basuras y limpieza de calles públicas de esta villa, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza de calles públicas de esta villa en las condiciones y con las obligaciones y derechos contenidos en el pliego de condiciones oportunamente aprobado, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles.

Tipo de licitación: Doscientas cuarenta mil pesetas anuales (240.000) cuyo crédito figurará en los presupuestos ordinarios que forme este Ayuntamiento.

Duración: Dos años a partir del primero de enero de 1975, con facultad de prórroga por otros dos años.

Garantía: Provisional 4.800 pesetas; definitiva 9.600 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a catorce horas, en sobre cerrado y lacrado, firmado por el presentador que deberá contener la siguiente

referencia: «Pliego para tomar parte en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Sahagún para adjudicación servicio recogida de basuras y limpieza de calles». A la proposición deberá acompañarse justificante de constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al que finalice el plazo para presentación de proposiciones, en la Alcaldía de esta localidad y a las trece horas.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de con domicilio en la calle de núm., mayor de edad, provisto del D. N. I. número expedido en el día de de, enterado del pliego de condiciones para la resolución del concurso de adjudicación de la contrata del servicio de recogida de basuras y limpieza de calles convocado por el Ayuntamiento de Sahagún, formula proposición y solicita la adjudicación de la contrata por el precio de pesetas anuales, ofreciendo además las siguientes prestaciones o ventajas sobre las mínimas establecidas en el referido pliego de condiciones Fecha y firma.

Sahagún, a 5 de diciembre de 1975. El Alcalde (ilegible).

6183 Núm. 2568.—836,00 ptas.

Ayuntamiento de Carrocera

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el presupuesto extraordinario para la obra de alumbrado público de las localidades de Otero de las Dueñas, Barrio de La Magdalena y Viñayo, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo los interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Carrocera, 4 de noviembre de 1975.— El Alcalde, Oscar Suárez García. 6150

Ayuntamiento de Castroalbón

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 1975, el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la obra de reparación con riego asfáltico del camino vecinal de «Castroalbón a la carretera de Rionegro», en el tramo correspon-

diente a este término municipal, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, al objeto de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Castroalbón, 2 de diciembre de 1975.—El Alcalde (ilegible). 6148

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos núm. 353/75, promovido por D. Santos Campano Soto, vecino de Onzonilla, por fallecimiento de su esposa D.ª María González Ambres, fallecida en San Andrés del Rabanedo, el día veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco, sin haber dejado descendencia legítima alguna, y reclamando la herencia sus tres hermanas de doble vínculo, llamadas Adonina, Pilar y Placer González Ambres, y por medio del presente se convoca a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado en aludido expediente, a los fines que se indican, bajo los apercibimientos legales.

Dado en la ciudad de León, a uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.— Saturnino Gutiérrez Valdeón.— El Secretario, Carlos García Crespo.

6163 Núm. 2545.—341,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Nicolás-Pedro-Manuel Díaz Méndez, accidentalmente Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que, en ejecución de sentencia, tramita autos de juicio declarativo de menor cuantía número 32 de 1975, promovido por el Procurador D. Fidel Sarmiento Fidalgo, en nombre y representación de D. Hilario Garmón Berjón, mayor de edad, industrial y vecino de Santa María del Páramo, contra «Construcciones F. Lobo», y en su nombre y representación D. José-María Folguera Rodríguez y D. José-Manuel García Lobo, vecinos de Granda, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad; por resolución de esta fecha acordó sacar a pública y primera subasta, por término de veinte días, sin suplir la falta de títulos y por el precio de su avalúo, los bienes inmuebles embargados y como propiedad de la parte demandada, siguientes:

1.—Edificio de planta baja con solo la estructura por hallarse en construcción, dividido en dos partes, con el terreno que ocupa, y en sus rodeos con una superficie el primero de 15 metros de frente a calle a urbanizar por 7 metros de fondo, y el terreno que los rodea de unos sesenta metros cuadrados, ubicado todo ello en la finca llamada de La Era, en término de San Pedro Bercianos, y que linda el edificio y más terrenos que la rodean, Norte, carretera de León a La Bañeza; Este, calle en proyecto; Sur, el inmueble y terrenos que luego se describirán, y Oeste, resto de la finca principal de donde se segregó el terreno antes dicho. Valorado todo ello en doscientas treinta y cinco mil pesetas.

2.—Otro edificio donde el anterior, de planta baja, actualmente en esquelito, hallándose pendiente de construcción, destinado como el anterior a chalet, de 11 metros de frente o calle en proyecto, por 7 metros de fondo, equivalente a 77 metros cuadrados, con el terreno que lo rodea de unos 60 metros, situado en la finca denominada La Era, cuyo conjunto linda: al Norte, con el terreno y edificio anterior; Este, calle en proyecto; Sur y Oeste, resto de la finca de donde se segregó. Valorado todo ello en ciento setenta y nueve mil pesetas.

3.—Trozo de terreno de unas cinco áreas y ocho centiáreas, aproximadamente, en el mismo lugar de San Pedro Bercianos, conocido con el nombre de «Laguna Fuerte», segregado de la finca de igual nombre que en su día correspondió a D.ª Amparo Castellanos Martínez, cuyo trozo linda: Norte, Constantino Folgueras y calle en proyecto; Este, Manuel Díaz; Sur, más de Amparo Castellanos, y Oeste, Francisco Cuelger. Valorado en veinte mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de dicho Juzgado el día quince de enero de mil novecientos setenta y seis, a las once y media horas, previéndose a los licitadores que para poder tomar parte en ella deberán previamente consignar sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento efectivo del avalúo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquél, que el remate podrá hacerse a calidad de poder ceder a tercero, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en La Bañeza, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.— Nicolás-Pedro-Manuel Díaz Méndez.— El Secretario, Manuel Javato. 6216 Núm. 2583.—1.100,00 ptas.

**Juzgado Municipal número Dos
de León**

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de esta capital de León.

Hago saber: Que en juicio verbal civil núm. 204/75, del que luego se hará mención, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En León, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Sr. D. Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de León, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos entre partes: de una como demandante Industrias y Almacenes Pablos, S. A., representadas en autos por el Procurador D. Santiago González Varas, y de otra como demandado don José Estal Piñero, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Albalet Dels Tarronchets, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: que estimando íntegramente la demanda interpuesta por Industrias y Almacenes Pablos, S. A., contra don José Estal Piñero, en reclamación de cuatro mil ciento ochenta pesetas, debo condenar y condeno a dicho demandado al pago de las costas del procedimiento, teniéndose por pagado el principal durante la tramitación de este juicio. Y por la rebeldía del demandado, notifíquese esta sentencia en la forma prevenida por la Ley caso de que el actor no interese la notificación personal.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Siro Fernández.—Rubricada. Sellado».

Y hallándose en rebeldía el demandado D. José Estal Piñero, se publica dicha sentencia por medio del presente edicto para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que le sirva de notificación en forma, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en León, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Siro Fernández Robles.—El Secretario (ilegible).

6181 Núm. 2556.—594,00 ptas.

Anulación de requisitoria

Por medio de la presente se anula y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León núm. 81 de fecha 9 de abril de 1975, referente al acusado Manuel Iglesias de Ponga, nacido en Castrotierra (León), el día 9 de marzo de 1945, casado, hijo de Manuel y de Máxima; toda vez que por resolución de esta fecha se acordó el sobreseimiento libre de las diligencias preparatorias núm. 22 de 1975, sobre estafa, tramitadas en este Juzgado de Instrucción número dos de León, por aplica-

ción del Decreto de Indulto de 25 de noviembre de 1975.

León, tres de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, Juan Aladino Fernández. 6124

**Tribunal Tutelar de Menores de la provincia
de León**

EDICTO

Para surtir efectos en el (los) expediente (s) seguido (s) en este Tribunal con el (los) número (s) que después se dirá, se cita por medio del presente, a la (s) persona (s) que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca (n) en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa número 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le (s) interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole (s) los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

NUMERACION DEL EXPEDIENTE

44 del año 1972

PERSONA A QUIEN SE CITA

Miguel Rodríguez Rodríguez, mayor de edad, casado y vecino que fue de Ponferrada, La Martina, Vega Alegre, en esta provincia de León.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia en la ciudad de León a once de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 6084

ANUNCIO OFICIAL

**RECAUDACION DE CENTROS
NO ESTATALES**

Se encuentra abierta la cobranza del año 1975 y anteriores, por los conceptos que se especificarán, y de Contribuciones Especiales.—(Sobre Abastecimiento Aguas, Colectores, Alcantarillados, Pavimentaciones, Alumbrado) Desagüe canalones.—Entrada carruajes.—Escaparates, letreros.—Tránsito ganados.—Pastos, carros. Remolques. Parcelas.—Bicicletas.—Solares sin edificar.—Techados de paja.—Revoque fachada.—Desgrane de eras.—Ganados.—Arbitrios Municipales de Rústica y Urbana.—Derramas Sosténimiento Hermandades.—Pastos, Hierbas y Rastrojeras.—Cuotas de Riegos.—Veículos, etc., etc.

Los plazos voluntarios hasta el día 15 febrero 1976, en León, c/ Juan de Badajoz, 3-2.º derecha (Oficina recaudatoria Central) del 16 enero al 30 con

el 5 por 100 de recargo de prórroga, pasado éstos con el 20 por 100.

Por autorizarlos las Presidencias respectivas, de los Centros Oficiales que se indicarán, serán respetados los plazos determinados en el artículo 79 del Reglamento General Recaudación, y su Regla 36.

Pueden domiciliar los recibos en cualquier Entidad Bancaria (abarcando todas ellas).

Lo que se hace público a los señores contribuyentes, hacendados forasteros, llevadores, administradores, compradores, herederos, etc., etc., teniendo en cuenta que se remiten edictos al público, o se han mandado, en los respectivos Centros, Entidades Locales Menores, cuya cobranza es como sigue:

Día 1 diciembre.—Junta Vecinal Tapia Ribera, de 10 a 12.

Día 1 diciembre.—Junta Vecinal Antoñán Valle, de 1,30 a 4,30.

Día 2 diciembre.—Junta Vecinal Chozas Arriba, de 10 a 12.

Día 3 diciembre.—Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo.—En Valcavado, de 10 a 1.—En Moscas, de 2,30 a 4 y Roperuelos de 4,30 a 6,30.

Día 5.—Ayuntamiento de San Andrés.—En Trobajo Camino, de 10 a 12.

Día 5.—Junta Vecinal de Villacedré, de 4 a 5 tarde.

Día 9 diciembre.—Ayuntamiento Renedo Valdetejar, de 10 a 5.

Día 10 diciembre.—Ayuntamiento de Urdiales del Páramo, de 10,30 a 4.

Día 11 diciembre.—Ayuntamiento Villamartín de Don Sancho, de 10,30 a 5 de la tarde.

Día 13.—Hermandad Sindical Villaquejada, de 4 a 5.

Día 14.—Junta Vecinal Fuente de los Oteros, de 4 a 5.

Día 15.—Comunidad Regantes «Presa Forera», en La Milla del Río, de 10 a 1, y Carrizo de 2 a 5,30.

Día 16.—Comunidad Regantes «Presa Forera», en Quintanilla de Sollamas, de 10 a 1, y Llamas de la Ribera, de 2 a 5.

Día 17.—Comunidad de Regantes «Presa Forera», en Villanueva de Carrizo, de 10,30 a 2.

Día 18.—Junta Robledo Valduerna, de 10 a 12.—Junta y Ayuntamiento Destriana, de 12,30 a 4.

Día 22.—Comunidad de Regantes «Sorriba, Cistierna y Vidanes», en Cistierna, de 10 a 12,30.—En Sorriba, de 1,30 a 5,30.

Día 23.—La misma Comunidad, en Vidanes, de 10 a 1,30.

León, 3 diciembre 1975.—(Firma ilegible). 6227

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1975